

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACION SALUD 2000

Convocatoria de ayudas a la investigación

La Fundación Salud 2000, convoca las becas SERONO de investigación 1993 en: Endocrinología, Oncología, Patología Digestiva y Farmacología.

Estas ayudas están dotadas con 4.000.000 de pesetas, cada una y serán otorgadas a los mejores proyectos presentados en cada área hasta el día 30 de junio de 1993. Podrán concurrir científicos españoles solos o en equipo.

Se convoca asimismo una ayuda de 1.000.000 de pesetas, para un proyecto de investigación en el área de la Sociología Sanitaria, con el tema: «El impacto de la descentralización autonómica sobre las prestaciones sanitarias», teniendo la misma fecha tope de entrega.

Para mayor información sobre las bases de esta convocatoria, escribir a la mencionada Fundación, calle Argensola, número 7, 1.º, derecha, 28004 Madrid, teléfono 308 41 65, fax 319 39 14.

Madrid, 16 de marzo de 1993.—El Presidente.—12.799.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Tipos de referencia

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 652/1993, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de febrero de 1993, son los siguientes:

- Tipo activo de referencia: 14,750 por 100.
- Tipo pasivo de referencia: 9,250 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

		Tipo de referencia — Porcentaje	
		Activo	Pasivo
1992:	Marzo	14,625	9,125
	Abril	14,375	9,125
	Mayo	14,500	9,125
	Junio	14,250	9,000
	Julio	14,250	9,125
	Agosto	14,375	9,000
	Septiembre	14,500	9,125
	Octubre	14,625	9,250
	Noviembre	14,625	9,125
	Diciembre	14,625	9,250
1993:	Enero	14,875	9,375
	Febrero	14,750	9,250

Madrid, 22 de marzo de 1993.—Por la Confederación, el Director general.—14.061.

MERCHBANC, S.G.I.I.C., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, «Merchbanc, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», comunica que ha recibido autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera para proceder a la modificación de los Reglamentos de los Fondos de Inversión: Merchfondo, F.I.M.; Merchrenta, F.I.M.; Universal, F.I.M.; Fontemar, F.I.M. y Merchbanc Fondtesoro, F.I.A.M.M.

La modificación de los Reglamentos se produce con el fin de adaptarse a lo establecido en el Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, que reglamenta la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Barcelona, 23 de marzo de 1993.—El Consejero Secretario, Juan Zabía Lasala.—14.137.